



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS  
 D.LEG 1057 - DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA)**

**PROCESO CAS N° 029-2024-MIDAGRI-SG-OGGRH/ODTH**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) “ESPECIALISTA LEGAL EN  
 GESTIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA OFICINA DE COOPERACION Y  
 ASUNTOS INTERNACIONALES”**

**SUBETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	ROJAS HUAQUI, CANDICE CARMELA	31	APROBADO/A
2	PERALES URBINA, JOSÉ LUIS	29	APROBADO/A
3	BUSTAMANTE CALDERÓN, RICARDO JAIME	27	APROBADO/A
4	ALARCÓN, GARCÍA, SAUL ALFREDO	--	DESAPROBADO/A
5	GAMARRA HERRERA DIEGO ANTONIO	--	DESAPROBADO/A

(\*) La puntuación de los/las postulantes entrevistados/as para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma, deberá oscilar entre una puntuación mínima de veintisiete (27.00) puntos y máxima de cuarenta (40.00) puntos, en caso obtenga un puntaje menor a lo establecido serán considerados “DESAPROBADOS”.

(\*\*) No se presentó

**RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
			Evaluación de Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Fuerzas Armadas (10%)	Discapacidad (15%)		
1	ROJAS HUAQUI	CANDICE CARMELA	30	25	31	-	-	86	GANADOR/A
2	BUSTAMANTE CALDERÓN	RICARDO JAIME	28	30	27	-	-	85	ACCESITARIO/A
3	PERALES URBINA	JOSÉ LUIS	24	30	29	-	-	83	ACCESITARIO/A

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Oficina de Desarrollo del Talento Humano ubicado en Jr. Cahuide N° 805 Jesús María, para las coordinaciones respectivas de la suscripción de su contrato, **(del 04 al 08 de marzo de 2024, en el horario de 9:00 am a 4:00 pm.); debiendo presentar los anexos, que deberá descargar de:**

[https://drive.google.com/drive/folders/11W5Hyhoz9-CC5x7p3k-YHZA5bcSeGEe0?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/11W5Hyhoz9-CC5x7p3k-YHZA5bcSeGEe0?usp=drive_link)

DNI o carnet de extranjería (original y copia) para ser fedateado por la Institución.  
 Curriculum Vitae descriptivo y documentado presentado en el proceso de convocatoria (cuyos certificados y/o constancias deberán presentarse en original y copia) para ser fedateado por la Institución.

- Acta o partida de matrimonio (según corresponda).
- Reconocimiento de convivencia (escritura pública o resolución judicial según corresponda).
- DNI del conyugue (según corresponda).





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín  
y Ayacucho”

- DNI de los hijos (según corresponda)
- Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP/AFP)
- Acta o partida de matrimonio (según corresponda).
- Reconocimiento de convivencia (escritura pública o resolución judicial según corresponda).
- DNI del conyugue (según corresponda).
- DNI de los hijos (según corresponda).
- Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP/AFP)

## EL COMITÉ EVALUADOR

Jesús María, 01 de marzo de 2024